

INFORME NARRATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

**DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO –
SIMÓN BOLÍVAR – EDUCACIÓN.**

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Abril 2023

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educion.gob.ec



Índice de contenido

Contenido

1. <i>Glosario de siglas</i>	3
2. <i>Presentación</i>	4
3. <i>Introducción</i>	5
4. <i>Resumen</i>	8
5. <i>Rendición de cuentas gestión 2022</i>	10
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN</i>	11
<i>PROYECTO FAPT.</i>	29
<i>ADMNISTRACION ESCOLAR</i>	14
<i>GESTIÓN DE RIESGOS</i>	24
<i>ASESORIA JURIDICA</i>	27
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN</i>	29
<i>UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:</i>	33
<i>DECE Departamento de Consejería Estudiantil</i>	41
<i>Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAl</i>	45
<i>DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	48
Conclusiones.....	57
Desafíos para la gestión 2023	57
Índice de Tablas.....	58
Índice de Ilustraciones	59

1. *Glosario de siglas*

- **AMIE** Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- **ASRE**. Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación
- **BID**. Banco Interamericano de Desarrollo
- **BT**. Bachillerato Técnico
- **BTP**. Bachillerato Técnico Productivo
- **CAS**. Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- **CPCCS**. Consejo de Participación Ciudadana y control social.
- **COE** Centro de Operaciones de Emergencia
- **DECE** Departamento de Consejería Estudiantil
- **EBJA** Proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos
- **EGB** Educación General Básica
- **EI** Educación Inicial
- **EIB** Educación Intercultural Bilingüe
- **E-SIGEF** Sistema Integrado de Gestión Financiera
- **E. P.** Ejecución Presupuestaria.
- **G. C.** Gestión de calidad.
- **GIEE**. Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
- **GIA**. Gestión de Inscripción y Asignación
- **R.C** Rendición de Cuentas.
- **S.F** Sostenimiento fiscal, la misma que es financiada por el Estado.
- **MDT**. Ministerio de trabajo
- **POA**. Plan Operativo Anual
- **PAI**. Plan Anual de Inversión
- **UEM**. Unidad Educativa del Milenio
- **UDAF**. Unidad Distrital Administrativa Financiera
- **UDAI**. Unidad Distrital de Apoyo Inclusivo
- **UDAE**. Unidad Distrital de Administración Escolar

Ministerio de Educación

2. Presentación

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece que la Rendición de Cuentas es el proceso mediante el cual las instituciones que ejecutan recursos públicos en determinado ejercicio fiscal, socializan y transparentan a la ciudadanía la gestión realizada en determinado año.

El Ministerio de Educación (MinEduc), durante el ejercicio fiscal 2022, al igual que en años anteriores, ha implementado permanentemente varios espacios de participación ciudadana en el territorio nacional, donde la comunidad educativa conoció e interactuó en la ejecución de las políticas públicas plasmadas en varios productos y servicios que transparentaron la gestión del MinEduc.

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionalizados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país.

“Transformación educativa”

*José Daniel Rosado Espinoza
Director Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar*

Ministerio de Educación

3. Introducción

La rendición de cuentas es indispensable para que la sociedad conozca y evalúe las acciones del Estado, ejecutadas anualmente por las instituciones y las entidades del sector público. Esta rendición debe contemplar el enfoque de derechos, los resultados esperados y obtenidos, los recursos financieros empleados y los métodos utilizados para su gestión. Las instituciones establecerán mecanismos para garantizar la transparencia de sus acciones, así como planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476

El objetivo establecido en el presente documento es aportar información del Modelo de Gestión Educativa, planteado en la estructuración del Ministerio de Educación, para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación, es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2023-00685-M, de fecha 13 de marzo del 2023, tomando como referencia Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2023-00290-M Quito, D.M., 10 de marzo de 2023, suscrito por Fanny Carmen Yanza Campos COORDINADORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN en el cual nos indica la Información y lineamientos para el proceso de Rendición de Cuentas 2022 en las Subsecretarías de Educación/Coordinaciones Zonales y Direcciones Distritales, la Coordinación Zonal 5 remite a usted para su respectivo conocimiento y ejecución.

Hago referencia a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, instrumentos mediante los cuales se determinan los mandatos obligatorios sobre la Rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la transparencia de la gestión institucional y dar a conocer a la ciudadanía los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de recursos públicos; en este sentido, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCC-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, en el cual se expide el Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2022.

Ministerio de Educación

La Coordinación General de Planificación, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2022 del Ministerio de Educación.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D11 – Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar – Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas son las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; los representantes legales de empresas públicas; los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Ministerio de Educación

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce y evalúa dicho trabajo, y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

Es a partir de la Constitución de 2008 que la rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

En este contexto, la Dirección Distrital 09D11 –Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar –Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2022, con la finalidad de que la ciudadanía de los Cantones Simón Bolívar y Alfredo Baquerizo Moreno, conozcan de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión.

Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

Ministerio de Educación

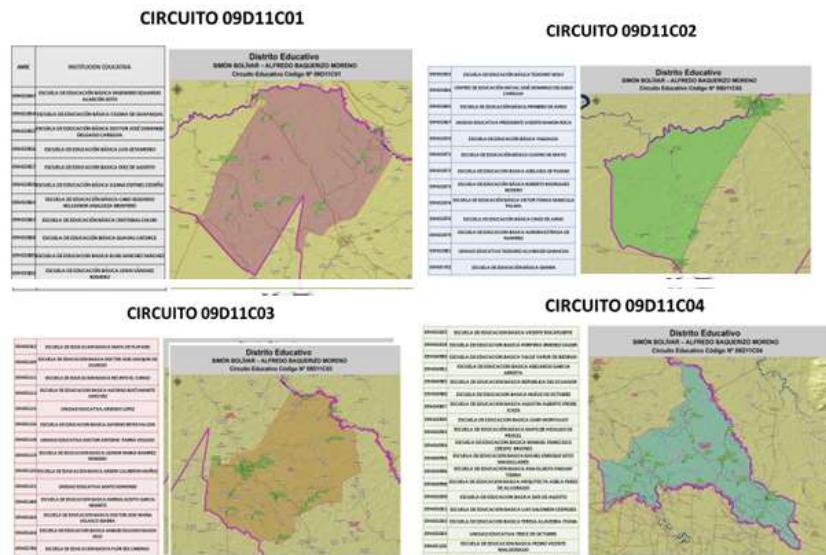
4. Resumen

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar Educación, ubicado en el cantón Simón Bolívar, parroquia Simón Bolívar, cuenta entre los dos cantones con una población de 50.66% habitantes aproximadamente, en una extensión territorial de 356.6 km², con una población estudiantil de 10.604 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal; 834 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscomisionales, 1.420 estudiantes en Instituciones Educativas de sostenimiento Particular; durante el período lectivo 2022 – 2023.

Tabla 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)

Cantón	Distrito	Circuito
Alfredo Baquerizo Moreno	09D11	09D11C01
		09D11C02
Simón Bolívar	09D11	09D11C03
		09D11C04

Ilustración 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)



El presente documento recapitula los principales propósitos alcanzados por la Dirección Distrital 09D11 – Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación en el año 2022, incluye el análisis de la ejecución presupuestaria con la finalidad de rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión realizada por esta Sede Distrital, para continuar con la transformación educativa del país.

Ministerio de Educación

El presupuesto asignado durante el año 2022 fue de \$ 6.914.555,45y el devengado de \$ 6.912.179,31 dando un 99.97 % de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como por ejemplo: el pago de nómina del personal enrolado en el Distrito Educativo de Simón Bolívar, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

El ministerio logra asignar más recursos con algunos lineamientos específicos, dando prioridad a las instituciones que ofrecen bachillerato técnico, atención a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, prevención en sexualidad, por lo cual los recursos se los distribuyó en atención a esos criterios establecidos, se dio mantenimiento a las Instituciones Educativas de esta Dirección Distrital.

Ministerio de Educación

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa.
Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



5. Rendición de cuentas gestión 2022

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MinEduc), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2022, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:

Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación

Ministerio de Educación



Fuente: www.educacion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2022, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

- Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.**
 - ❖ Puntos de reencuentro
 - ❖ Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
 - ❖ Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo
 - ❖ Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar - Educación, durante el 2022, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Ministerio de Educación

EXÁMENES DE UBICACIÓN.

Permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios. De los cuales en el año 2022 se recibieron 118 solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde, en la mayoría de los casos se los ubica en las ofertas de básica y bachillerato intensivo, pues cumplen con los requisitos para ubicarlos en estas ofertas educativas de escolaridad inconclusa.

HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER OBTENIDOS EN EL EXTERIOR

Cuyo propósito es determinar que el usuario obtuvo su título de bachiller en otro país y proceder con el debido reconocimiento homologación del título de bachiller, en el año 2022 se atendió 1 solicitud ingresada por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisito establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 52 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; Tablas de Equivalencia.

REGISTRO DE INGRESO DE INFORMACIÓN DE BACHILLERES QUE NO CONSTAN EN EL SISTEMA

En el 2022 se realizaron 53 trámites de ingreso de información de bachilleres que no constan en el sistema de consultas de títulos de bachiller, este trámite tiene el propósito de que los Títulos de Bachiller que por diversos motivos no constan en el sistema de consulta de Títulos de Bachiller.

INFORME MENSUAL DEL PROCESO 25 AÑOS ATRÁS

En el 2022 se realizaron 12 informes mensuales del Proceso 25 Años Atrás, mediante el cual se informa al nivel zonal los trámites de Registro de Información de Bachilleres que no constan en el Sistema.

RATIFICACIÓN DE GOBIERNO ESCOLAR

El Gobierno escolar se rige por las normas establecidas en la Ley Orgánica de Educación Intercultural, este reglamento, el Código de Convivencia de la institución educativa y demás normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional. En el año 2022 se dio trámite a 3 solicitudes de Ratificación de Gobierno Escolar habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia.

CERTIFICACION DE DUPLICADO DE ACTAS DE GRADO

Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas

Ministerio de Educación

e insertarse en el sistema laboral, siendo atendidos 27 trámites por este concepto en el año 2022, todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC.

DUP利CADO DE TITULOS

Se cumplió lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI, sobre garantizar la entrega oportuna del duplicado del título con los datos correctos del estudiante y de la institución, atendiendo en el 2022 un total de 61 solicitudes cuyos requisitos son:

- Número de identificación (cédula, carné de refugiado, pasaporte)
- Nombres y apellidos completos.
- Institución Educativa donde se graduó.
- Fecha y año que obtuvo el título de bachiller.

REGISTRO DE CÓDIGO DE CONVIVENCIA

Según lo establece el Artículo 89 del Reglamento de la LOEI el Código de Convivencia es el documento público construido por los actores que conforman la comunidad educativa. En este se deben detallar los principios, objetivos y políticas institucionales que regulen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa; para ello, se deben definir métodos y procedimientos dirigidos a producir, en el marco de un proceso democrático, las acciones indispensables para lograr los fines propios de cada institución. Este documento debe entrar en vigencia, una vez que haya sido ratificado por el Nivel Distrital, de conformidad con la normativa específica que para el efecto expida el Nivel Central de la Autoridad Educativa, en el año 2022 se recibieron por Atención Ciudadana 3 solicitudes de Registro de Código de Convivencia.

PROYECTOS ESCOLARES:

En las 51 Instituciones fiscales, particulares y fiscomisional que tiene el distrito se elaboraron y ejecutaron proyectos innovadores enmarcados los siguientes campos de acción: - Científicos - Interacción social y vida práctica - Artístico-culturales - Deportivos, con un enfoque interdisciplinario que busca, estimular el trabajo operativo y la investigación, dentro del marco de la Emergencia Sanitaria y del Plan Educativo Aprendamos Juntos en Casa.

RATIFICACIÓN DE CONSEJO EJECUTIVO

En el 2022 se realizaron 4 trámites de Ratificación de Consejo Ejecutivo, se cumplió con la totalidad de las solicitudes cumpliendo con el 100% de eficacia.

REGISTRO DE PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Ministerio de Educación

Durante el año 2022 se realizaron 6 trámites de Registro de Plan Educativo Institucional habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia y en el tiempo especificado por el MOGAC.

REGISTRO DE PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Durante el año 2022 se realizaron 8 trámites de Registro de Programa De Participación Estudiantil habiéndose cumplido con el 100% de Eficacia y en el tiempo especificado por el MOGAC.

INFORMES MENSUALES DE REDES DE APRENDIZAJE

En el Año 2022 se realizaron 12 Informes Mensuales de las Actividades de las Redes de Aprendizaje de Inicial y Preparatoria, los cuales se envían vía correo electrónico a la Dirección Zonal de Coordinación Educativa.

PASE O TRANSFERENCIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD ENTRE INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES ESPECIALIZADAS.

Durante el año 2022 se recibió 1 solicitud de transferencia para niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad entre instituciones educativas fiscales especializadas.

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES

En el año 2022 se realizó 1 trámite de rectificación de datos personales en documentos estudiantiles.

ii. Eje 2 “Todos”. Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

- ❖ Una “Escuela del Encuentro”, con participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad.
- ❖ Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de 900 escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad
- ❖ Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas vinculadas o no a una discapacidad.
- ❖ Educación intercultural y diversa, fortaleciendo la celebración de la diversidad en el sistema educativo nacional, la etnoeducación y la educación intercultural bilingüe.

ADMINNISTRACION ESCOLAR

INFRAESTRUCTURA

Ministerio de Educación

El estado de la infraestructura en las Instituciones Educativas ha mejorado en gran parte gracias a la inversión que se ha dado a través del Gobierno mediante el Ministerio de Educación, por tal motivo este informe se basa al trabajo realizado por la Dirección Distrital ALFREDO BAQUERIZO MORENO-SIMON BOLIVAR, específicamente Administración Escolar, a lo que refiere a mantenimientos y reparaciones urgentes de Infraestructura, Asignación de recursos educativos como lo son : textos - uniformes - mobiliarios, alimentación escolar y por la parte de Gestión de Riesgos se ha podido realizar procesos a favor de la comunidad estudiantil.

En el área de Infraestructura como es de conocimiento se realizan los análisis y estudios pertinentes del estado de las Instituciones Educativas. Se realizaron mantenimientos en las instituciones Educativas que fueron parte de los recintos electorales pertenecientes al Distrito 09D11 ABM-SB Educación.

- Se elaboraron informes técnicos de necesidad de cada una de las IE a intervenir.
- Se realizaron monitoreos constantes en las instituciones Educativas.
- Se realizó acta de entrega recepción al finalizar los diferentes contratos.
- Se elaboraron informes de permisos de funcionamiento de las instituciones Educativas, Arsenio López, Escuela de Educación Básica María de San José, Escuela de Educación Básica Neptalí.
- Se realizó inspecciones en las instituciones educativas para verificar mobiliario que se encuentra en deterioro para realizar informe para proceso de chatarrización.
- Se realizó documentos preparatorios para contratación de bares escolares de la Unidad Educativa Antonio Parra Velasco, Escuela de Educación Básica Aurora Estrada de Ramírez, Unidad Educativa Trece de Octubre, Unidad Educativa Mata de plátano, Unidad Educativa Santo Domingo.
- Se realizó el proceso de contratación para la ejecución de obra de menor cuantía de la Escuela de Educación Básica Arquitecta Adela Pérez Alvarado.
- Se realizó el proceso de contratación de Uniformes para las instituciones Educativas
- Se realizó del proceso de contratación de mobiliario escolar para las instituciones educativas.

Instituciones Educativas que se realizaron mantenimientos:

- EEB Lenin Sánchez Romero

Ministerio de Educación

- EEB Adelaida de planas
- EEB Diez de Agosto
- EEB Manuel Francisco Crespo Briones

Ilustración 3: ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración 4: Antes y Despues de la infraestructura



Ministerio de Educación



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración 5: ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEZ DE AGOSTO



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración 6: ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADELAIDA DE PLANAS



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración 7: ESCUELA DE EDUCACION BASICA LENIN SANCHEZ ROMERO





*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar
Ilustración 8: ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARQUITECTA ADELA PEREZ*



Ministerio de Educación



*Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar
Ilustración 9: JUEGOS RECREATIVOS EEB. ARQUITECTA ADELA PÉREZ DE ALVARADO*



Ministerio de Educación



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

- Se ejecutó con normalidad la entrega de textos escolares, uniformes y colación escolar a cada uno de los centros educativos. Conforme a los lineamientos de planta central y a los cronogramas establecidos para las entregas.
- En cuanto a las raciones alimenticias, se ejecutan mensualmente los monitores e informes de satisfacción, así como el seguimiento a la distribución adecuada de las raciones a los estudiantes mediante la hoja electrónica.
- Entrega de sillas para inicial en Instituciones Educativas Republica del Ecuador y Teresa Alavedra Itama.
- Entrega de Uniformes en Varias Instituciones Educativas.
- Entrega de Textos Escolares Prima Fase y Segunda Fase a todas las instituciones educativas pertenecientes a la dirección distrital 09D11 ABM-SB Educación.
- Entrega y Monitoreo de Raciones Alimenticias en Instituciones Educativas
- Elaboración de Actas entrega Recepción de uniformes. Mobiliarios, textos.
- Elaboración de informes mensuales de raciones alimenticias.
- Capacitación a los docentes, como recibir y distribuir las raciones alimenticias.
- Entrega de mobiliarios a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D11ABM-SB Educación.

Ministerio de Educación

- Entrega de pizarras a las instituciones educativas pertenecientes a la Dirección Distrital 09D11ABM-SB Educación.

TEXTOS ESCOLARES

- Se realizó la recepción, distribución y entrega a las IE siendo beneficiados cada uno de los estudiantes matriculados.
- Así mismo para la entrega y distribución de este recurso se realizó la contratación del servicio de fletes y maniobras y de esta manera se pudo realizar la entrega a cada IE perteneciente a esta Dirección Distrital.
- Se elaboraron actas de entrega recepción para cada Institución Educativa.
- Se realizó la entrega de textos existente en la bodega del periodo 2022-2023
- TEXTOS ENTREGADOS DE LA PRIMERA FASE: 11.105**
- TEXTOS ENTREGADOS DE LA SEGUNDA FASE: 11.111**

UNIFORMES

- Se realizó la entrega de uniformes escolares a varias instituciones educativas pertenecientes a la dirección Distrital 09D11.
- En la Unidad Educativa no recibieron los uniformes debido al cambio de uniformes de la institución, por lo que se solicitó de manera cordial autorización a la coordinación Zonal la entrega de los uniformes en la EEB Arquitecta Adela Pérez Alvarado que está en proceso de Reapertura.
- UNIFORMES ENTREGADOS 3104**

Tabla 3: ENTREGA DE UNIFORMES

Código Institución*	Nombre Institución*	INICIAL	EGB	TOTAL, ESTUDIANTES
09H02847	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA INGENIERO EDUARDO ALARCÓN SOTO	21	0	21
09H02852	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TEODORO WOLF	42	0	42
09H02854	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CIUDAD DE GUAYAQUIL	8	0	8
09H02855	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCTOR JOSÉ DOMINGO DELGADO CAREGUA	14	0	14
09H02856	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS LETAMENDI	17	0	17
09H02859	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ILEANA ESPINEL CEDEÑO	10	0	10
09H02861	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CABO SEGUNDO VLADIMIR ANALUIZA MONTERO	10	0	10

Ministerio de Educación

09H02864	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL JOSÉ DOMINGO DELGADO CAREGUA	47	0	47
09H02865	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRIMERO DE JUNIO	31	0	31
09H02870	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YAGUACHI	20	0	20
09H02874	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR TOMAS MANCILLA PALMA	13	0	13
09H02876	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CINCO DE JUNIO	27	0	27
09H02879	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURORA ESTRADA DE RAMÍREZ	48	0	48
09H02879	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURORA ESTRADA DE RAMÍREZ	36	0	36
09H02881	UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	54	0	54
09H02885	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELÍAS SÁNCHEZ SÁNCHEZ	10	0	10
09H04262	Unidad Educativa Mata de Plátano	26	0	26
09H04418	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PORFIRIO JIMÉNEZ DÁGER	0	18	18
09H04980	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA YALILE YAPUR DE BEDRAN	9	43	52
09H04981	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABELARDO GARCÍA ARRIETA	14	72	86
09H04985	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	20	138	158
09H04987	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTÍN ALBERTO FREIRE ICAZA	40	301	341
09H04987	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTÍN ALBERTO FREIRE ICAZA	34	224	258
09H04990	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN MONTALVO	0	76	76
09H04994	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES	0	62	62
09H04995	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ENRIQUE SOTO MAGALLANES	37	324	361
09H04996	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANA GLADYS PAGUAY TIERRA	0	52	52
09H05001	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS SALOMON CESPEDES PARRAGA	15	181	196
09H05002	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TERESA ALAVEDRA ITAMA	21	110	131
09H05003	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	0	340	340
09H05003	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	0	224	224
09H05113	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO BUSTAMANTE SÁNCHEZ	19	0	19
09H05116	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO REYES FALCÓN	52	0	52
09H05118	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	64	0	64
09H05118	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	31	0	31
09H05119	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONOR MARÍA RAMÍREZ ROMERO	12	0	12
09H05121	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	25	0	25
09H05384	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO MIGUEL	0	13	13
09H05388	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NORMA JUDITH GARCÍA NEGRETE	9	0	9
12H00132	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 20 DE ENERO	40	0	40
12H00135	UNIDAD EDUCATIVA GUILLERMO BAQUERIZO JIMENEZ	50	0	50
		926	2.178	3.104

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

ALIMENTACION ESCOLAR

La entrega de la alimentación escolar se realiza de manera organizada en cada uno de los establecimientos educativos, con una correcta distribución de los productos (alimentos) a cada uno de los estudiantes matriculados , de lunes a viernes divididos por años de Educación Básica para que de esta manera no genere desabastecimiento, buscando entre la comunidad educativa el buen manejo de los alimentos en forma adecuada, para que de esta manera no contribuir con el desperdicio de los productos, y que sea entregado en óptimas condiciones ,mejorando el nivel de nutrición de las niñas y niños atendidos por el programa, mejorando la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, con su respectivo control en la matriz método FIFO.

Ilustración 10: ENTREGA DEL PROVEEDOR

Ministerio de Educación



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Procedimiento aplicado para la entrega de los productos de alimentación escolar en todas las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D11BM-SB EDUCACION.

DISTRITO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	CANTIDAD DE IE	SOTENIMIENTO
09D11	FISCALES	44	FISCAL
09D11	FISCOMISIONAL	1	FISCOMISIONAL

Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

Ilustración 11: ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS REPRESENTANTES



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

GESTIÓN DE RIESGOS

Ministerio de Educación

Se han realizado las siguientes labores.

PLAN DE RECUCCION DE RIESGO -PIRR

Los mismos que fueron elaborados en cada una de las Instituciones Educativas, previo a sus capacitaciones.

CERTIFICACIONES PIRR.

Se elaboraron las respectivas certificaciones de los planes de riesgo de las Instituciones Educativas.

FUMIGACIONES.

Coordinación con autoridades del MSP, GAD MUNICIPALES y padres de familia para la realización de las limpiezas, fumigaciones en las Instituciones Educativas.

INSPECCIONES EN TERRITORIO.

Se realizaron inspección en cada de las instituciones Educativas con la finalidad de identificar en qué condiciones estaban los establecimientos que se acogieron al retorno progresivo a clases.

PLANES DE CONTINGENCIA.

Capacitación, revisión, elaboración de planes de contingencia de diferentes eventos.

SIMULACROS.

Capacitaciones de sismos realización de simulacros en las Instituciones Educativas al 100% las mismas que están preparados para caso de eventos adversos.

MESA DE TRABAJO.

Se realizaron mesas de trabajo en conjunto con los organismos de primeras respuestas para el retorno a clases de las instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 09D11.

Se realizó reunión de Mesa Técnica de trabajo con varias organismo de respuestas en el Gad Municipal del Cantón Simón Bolívar) para controles en las instituciones educativas del Cantón.

Se realizó reunión de Mesa Técnica de trabajo con varios organismos de respuestas en el Gad Municipal del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno-Jujan para controles en las instituciones educativas del Cantón.

Ministerio de Educación

Se realizaron capacitaciones a los, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos sobre “tipos de riesgo en instituciones educativas, identificar las vulnerabilidades, determinar el riesgo; prepararse para enfrentar”

Se realizaron capacitaciones a los, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos sobre:

- Que es el Consejo de Participación Ciudadana y control Social.
- Que es la Junta de Cantonal de Protección de Derecho
- Interés Superior del Niño.; No Discriminación.
- Vida, Supervivencia y Desarrollo; Derecho a la Identidad.
- Derecho a la Libertad de Expresión.
- Derecho contra el Trabajo Infantil.
- Derecho contra la Violencia; Derecho de los niños con Discapacidad.
- Derecho al Descanso, Juego y Cultura.

Se realizaron capacitaciones a los, estudiantes, padres de familia, docentes y directivos sobre “emisión de directrices para la ejecución de ejercicios de simulación y simulacros en todas las instituciones educativas perteneciente a la DIRECCION DISTRITAL 09D11 ABM-SB EDUCACION”

Se realizaron capacitaciones a los docentes y directivos sobre taller de capacitación sobre metodología para la elaboración del plan institucional para la reducción de riesgos – pirr.

Informes técnicos sobre los simulacros de fin de mes de todas las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar.

Se envía a Coordinación Zonal #5 elaboración de informes de los simulacros realizados mensualmente, capacitaciones, sobre gestión de riesgos.

Ilustración 12: MINGAS DE LIMPIEZA

Ministerio de Educación



Fuente: Unidad Distrital de Administración Escolar

ASESORIA JURIDICA

Durante el periodo 2021, el Departamento de Asesoría Jurídica de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno - Simón Bolívar, en base a sus competencias y obligaciones, ha realizado las siguientes actividades:

- 19 resoluciones de Aprobación y Adjudicación dentro de los procesos de Contratación Pública.
- 5 contratos de Adjudicación dentro de los procesos de Contratación Pública.
- 31 informes Técnicos jurídicos solicitados por los diferentes departamentos del nivel Distrital, Zonal y Central.
- 37 suscripciones de Certificación solicitadas por el nivel Zonal, en relación a sumarios administrativos, medidas coercitivas y denuncias de violencia psicológica, física y sexual
- 6 patrocinios profesionales de procesos de mediación y arbitraje en el Centro de Mediación y arbitraje de la Procuraduría General del Estado con sede en el cantón Guayaquil, referente al incumplimiento de pago por canon de arrendamiento de los bares escolares, por parte de los arrendatarios.
- 3 avocamientos de Procesos Administrativos por presunta negligencia y cobros indebidos.
- 3 patrocinios Profesionales ante demandas presentadas en el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el cantón Guayaquil, y que siguen sustanciándose.
- 50 suscripciones de matrices por presunta violencia psicológica, física y sexual; y acciones judiciales y constitucionales, sumarios administrativos instaurados, solicitados por la Coordinación Zonal
- Seguimiento pertinente de los predios que se encuentra posesionado el ministerio de educación, con la finalidad de proceder a su respectiva legalización.

Ministerio de Educación

- Atención oportuna a todos los trámites solicitados por el nivel central, zonal y distrital a través del sistema documental Quipux
- Visitas a territorio en las diferentes instituciones educativas, manteniendo reunión con la familia educativa.
- Atención oportuna de todos los correos institucionales solicitados por el nivel central, zonal y distrital.
- Asesoramiento jurídico pertinente a los departamentos del nivel distrital y comunidad educativa de acuerdo a la necesidad.
- Presentación de diferentes escritos en el Tribunal Distrital, Corte Provincial, Instituciones Públicas, de acuerdo al requerimiento y necesidad distrital.
- Comparecencia a diferentes audiencias vía telemática de acuerdo a lo notificado.
- Elaboración de memorandos, oficios, Quipux y correos institucionales de acuerdo a la necesidad.
- Se realiza los respectivos seguimientos a los procesos judiciales y constitucionales, sustanciados en la fiscalía general del estado, así como en los juzgados pertinentes.
- Realización de inspecciones a las diferentes instituciones que se encuentra siendo objeto de invasión por parte de colindantes.
- Atención a todos los usuarios de acuerdo a su necesidad.
- Atención oportuna a todas las diligencias y trámites que se han presentado en su momento.

ATENCIÓN CIUDADANA

- Durante el periodo 2022 el Departamento de Atención Ciudadana atendió alrededor de 2100 usuarios que se los asistió en sus comentarios, inquietudes, quejas y requerimientos.
- Detalle de los Trámites ingresados:

Tabla 4. Trámites ingresados en Atención Ciudadana

CANTIDAD SOLICITADA	TRAMITE
13	CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS
60	CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA
30	CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO
5	LEGALIZACIÓN CUADROS DE CALIFICACIONES QUIMESTRALES, FINALES Y PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
8	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR

Fuente: (UDAC)

Ministerio de Educación

iii. Eje 3 “Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- ❖ Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía
- ❖ Currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional
- ❖ Promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles e innovadoras que atiendan a las necesidades de la población
- ❖ Oferta flexible de los recursos editoriales educativos – incluyendo libros de texto.

PROYECTO FAPT.

El Ministerio de Educación del Ecuador como parte de los derechos del buen vivir y como una estrategia de inclusión educativa restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas con escolaridad inconclusa (PCEI) a través del Proyecto Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida, como parte de la campaña TODOS ABC Alfabetización y Educación Básica Monseñor Leónidas Proaño, propiciando con ello un espacio de oportunidades para las personas que no han logrado culminar su educación general básica y el bachillerato.

Tabla 5: OFERTA EDUCATIVA DEL PROYECTO FAPT

OFERTAS EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES	NRO. DOCENTES
BÁSICA SUPERIOR INTENSIVA	216	7
BACHILLERATO SUPERIOR INTENSIVO	291	12
TOTAL	507	19

Fuente: (Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación)

DIVISIÓN DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

El Distrito de Educación 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno –Simón Bolívar cuenta con 5 figuras profesionales relacionadas con las áreas de agropecuaria, industrial y de servicios, Ciencias y Técnico las mismas que se ofertan en 5 instituciones educativas fiscales ordinarias y 1 institución educativa fiscomisional lo que facilita el desarrollo del perfil profesional de los estudiantes que optan por un bachillerato técnico cuyo objetivo es la vinculación en el mundo laboral y la educación superior. De la misma manera tenemos una institución educativa de sostenimiento particular que oferta Bachillerato General Unificado en Ciencias.

Ministerio de Educación

En la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar, las Instituciones que ofertan Bachillerato Técnico son las siguientes:

Tabla 6: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C02	09H02867	U.E PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	FISCAL
09D11C02	09H02881	U.E TEODORO ALVARADO GARAICOA	FISCAL
09D11C03	09H05118	UNIDAD EDUCATIVA DOCTOR ANTONIO PARRA VELASCO	FISCAL
09D11C03	09H05121	UNIDAD EDUCATIVA SANTO DOMINGO	FISCAL
09D11C04	09H05003	UNIDAD EDUCATIVA TRECE DE OCTUBRE	FISCAL
09D11C03	09H04262	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MATA DE PLÁTANO	FISCAL

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Tabla 7: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCOMISIONAL QUE OFERTA BACHILLERATO TECNICO

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C03	09H05115	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ	FISCOMISIONAL

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

Tabla 8: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR QUE OFERTA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS

CIRCUITO	AMIE	INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO
09D11C03	09H05597	UNIDAD EDUCATIVA PADRE DANIEL DIEZ	PARTICULAR

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

CAPACITACIÓN A DOCENTES EN EL PROCESO DE DISTRIBUTIVOS DE TRABAJO DOCENTE

En el año 2022, se realizaron las respectivas capacitaciones a los docentes encargados de elaborar los distributivos de trabajo docente, para ello se los convocó por circuito y horario para que de manera personalizada se les pueda brindar a capacitación a cada uno de ellos.

Ilustración 13: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2022.

- Validación de Distributivos a todas las Instituciones Educativas con la finalidad de determinar necesidades o excesos de docentes en cada I.E. y proveer de la planta óptima.
- Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar- Educación, para el ingreso y registros de Estudiantes en la Boleta AMIE.
- Bitácora de actualización e Instituciones Educativas, en la que se detallan las I.E activas y fuera de funcionamiento.
- Trabajos conjuntos de encadenamiento y asignación de Cupos de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2022-2023.
- Elaboración de informes técnicos de traslados de docentes a diferentes instituciones educativas fiscales y fiscomisional del Distrito 09D11 ABM - SB.
- Elaboración y Consolidación del POA Distrital.
- Actualización mensual del POA – PAI 2021-2022.
- Seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Construcción de la oferta educativa de todos los sostenimientos, solicitando a las Instituciones la certificación educativa.
- Renovación de permisos de funcionamiento de las Instituciones Educativas Particulares y Fiscomisional desde el período lectivo 2022 – 2023 respectivamente.

- Visitas técnicas a la Escuela de Educación Básica Arquitecta Adela Pérez de Alvarado, para reapertura.

Ilustración 14: Reunión con Rectores de las Unidades Educativas del 09D11



Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

- Visitas técnicas a la Escuela de Educación Básica Neptalí Pacheco León para renovación de permiso de funcionamiento por ampliación de oferta educativa.

Tabla 9: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE SOLICITARON RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DESDE EL PERÍODO LECTIVO 2022 – 2023.

CIRCUITO	AMIE	NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SOSTENIMIENTO	NÚMERO DE RESOLUCIÓN
09D11C03	09H05110	ESCUELA DE EDUCACION BASICA MARIA DE SAN JOSE	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00345-R
09D11C03	09H05115	UNIDAD EDUCATIVA ARSENIO LOPEZ	FISCOMISIONAL	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00178-R
09D11C03	09H05117	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMANUEL	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00113-R
09D11C03	09H05597	UNIDAD EDUCATIVA PADRE DANIEL DIEZ GARCIA	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00122-R
09D11C01	09H05949	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NEPTALY PACHECO	PARTICULAR	Resolución Nro. MINEDUC-CZ5-2022-00194-R

Fuente: (Unidad Distrital de Planificación)

iv. Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Ministerio de Educación

- ❖ Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el MinEduc.

- ❖ Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en Modalidad Laboral

	Año 2022
Nombramiento de Libre Remoción	1
Nombramiento Permanente LOSEP	9
Nombramiento Permanente LOEI	360
Nombramiento Provisional LOEI	36
Contratos Ocasionales LOSEP	17
Contratos Ocasionales LOEI	68
Código de Trabajo	4
Docentes FAPT	20
Docente Pedagogo	1
Docente de Fortalecimiento de Aprendizajes EGB Elemental - Media	7
Total funcionarios	523

articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón

- ❖ Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico
- ❖ Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:

La Unidad Distrital de Talento Humano informa que la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar, cuenta con 27 funcionarios, 1 Directora Distrital, 17 servidores administrativos de contrato de servicios ocasionales, y 9 nombramientos Permanente

administrativos, debido a las reducciones que se han venido aplicando al personal por temas de optimización en cumplimiento a directrices emitidas por planta central. Es necesario dejar constancia que la cantidad de servidores que actualmente laboran en la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno-Simón Bolívar cumplen con sus actividades propias y de otras áreas.

La Unidad Distrital de Talento Humano detalla la nómina de su personal Administrativo, Docente, y Código de Trabajo que conforman la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno Simón Bolívar. Además, hace mención que se cuenta con 44 Instituciones Educativas Fiscales y 1 Fiscomisional, pertenecientes a esta jurisdicción.

Tabla 10: MODALIDAD LABORAL EN EL DISTRITO DUCATIVO 09D11

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

CLIMA LABORAL

Se llevó a efecto la Planificación de Clima Laboral 2022, donde se realizaron actividades para mejorar el ambiente armónico y el bienestar de compañeros en el trabajo, se realizaron charlas motivadoras, participación en el desfile escolar, integración y celebración de cumpleaños con el personal del Distrito 09D11, siguiendo el debido proceso de los protocolos de bioseguridad ante el cuidado que debemos aplicar por la Covid-19, además se realizaron mantenimiento de equipos de oficina, limpieza en las áreas de trabajo, limpieza de áreas verdes y oficinas mismo que se dieron a conocer a través de informes trimestralmente, reportados a la Coordinación Zonal 5 de Educación.

HOMOLOGACIÓN SALARIAL

Para este proceso de Aplicación y cumplimiento a Ley Orgánica de Educación Intercultural (Reformada mediante Suplemento – Registro Oficial Nro. 115 del 28 de julio de 2022, vigente a partir del 28 de octubre de 2022, la Dirección Distrital 09D11-ABM-SB, en atención a la Circular Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00062-C de fecha Quito, D.M., 19 de octubre de 2022; a través del mismo emite los lineamientos para generación de nóminas de 3 días del mes de octubre 2022, con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-01171-M, Quito, D.M., 21 de octubre de 2022, se envía información base de docentes; a través del Memorando Nro. MINEDUC-CGAF-2022-00785-M de fecha Quito, D.M., 24 de octubre de 2022, se remite la nómina de docentes favorecidos, para el proceso:

Tabla 11: HOMOLOGACIÓN SALARIAL

DOCENTES HOMOLOGADOS	CANTIDADES
DOCENTES DE CONTRATO DE SERVICIOS	07
OCASIONALES	
CATEGORIA A	01
CATEGORIA B	00
CATEGORIA C	13
CATEGORIA D	04
CATEGORIA E	11
CATEGORIA F	11
CATEGORIA G	289
TOTAL	336

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

QUIERO SER DIRECTIVO

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2021-02911-M, de fecha 23 de noviembre de 2021, se remiten los lineamientos y requisitos a seguir en el Concurso de méritos y oposición para directivos.

Ministerio de Educación

En este concurso de mérito se encuentran participando algunos directivos de nuestra dependencia ya que en la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno, NO cuentan con partida presupuestaria para los puestos de Directivos en las Instituciones Educativas.

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2022-02198-M de fecha Milagro, 24 de agosto de 2022, se pone conocimiento la Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00023-R, de fecha 23 de agosto del 2022, emitida por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo, en la cual se declara desierto el concurso de Méritos y Oposición para Directivos.

REGULARIZACION DOCENTE

A través del Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00906-M de fecha Quito, D.M., 23 de agosto de 2022 se da a conocer los LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS A DOCENTES GANADORES DE CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 96 DE LA LOEI.

La Dirección Distrital 09D11, en cumplimiento a lo dispuesto en el Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2022-00906-M de fecha Quito, D.M., 23 de agosto de 2022, suscrito por la Ing. María Belén Palacios Guadalupe SUBSECRETARIA DE DESARROLLO PROFESIONAL EDUCATIVO y de acuerdo a lo establecido en la Ley Reformatoria de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, de la LOEI reformada del 19/04/2022, en lo referente a la profesionalización de los docentes, se emiten lineamientos para la entrega de Nombramientos Definitivos a docentes que cumplen con el art. 96

Es así que se beneficiaron de este proceso:

Tabla 12: TOTAL DE DOCENTES HOMOLOGADOS

DOCENTES HOMOLOGADOS	CANTIDADES	
NOMBRAMIENTO	17	
PROVISIONAL GANADORES DE		
CONCURSO QSM-6		
CONCURSOS AÑOS	06	
ANTERIORES		
TOTAL	23	
		Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

PROCESO DE SECTORIZACION GENERAL

En el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo el proceso de sectorización general único para los docentes con nombramiento definitivo a nivel nacional, resultando beneficiarios 16 docentes del Distrito 09D11 que pasan a las diferentes zonas y 4 docentes que ingresan al Distrito 09D11, con fecha 01 de abril de 2022, los mismos que se detallan a continuación:

Ministerio de Educación

Tabla 13: SECTORIZACIÓN GENERAL

SECTORIZACION GENERAL	CANTIDAD
INGRESOS DOCENTES AL DISTRITO	16
09D11 ABM-SB	
DOCENTE POR SECTORIZACIÓN A	16
OTRAS ZONAS	
TOTAL	20

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

PROCESO EDUCA EMPLEO

La plataforma Educa Empleo permite realizar los procesos de selección mensual de docentes de las Instituciones Educativas fiscales bajo la figura de contrato ocasional o nombramiento provisional, en función de las necesidades del sistema, garantizando un proceso eficaz, efectivo y transparente.

La Dirección Distrital realizó los procesos de contratación a través de plataforma educa empleo correspondiente al ejercicio fiscal 2022, para cubrir vacantes por renuncia voluntaria y jubilación de docente con categoría G.

Tabla 14: INGRESOS DE EDUCA EMPLEO

INGRESOS EDUCA EMPLEO	CANTIDAD
INGRESO MES DE ABRIL	11 CONTRATO OCASIONAL 10 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES
INGRESO MES DE JUNIO	1 CONTRATO OCASIONAL
INGRESO MES DE AGOSTO	1 CONTRATO OCASIONAL
INGRESO MES DE OCTUBRE	10 NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES
INGRESO DICIEMBRE	1 NOMBRAMIENTO PROVISIONAL 3 CONTRATOS OCASIONALES

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

PROCESO DE RECATEGORIZACIÓN DOCENTE

De conformidad con las Resoluciones Nros. MINEDUC-CZ5-2022-00091-R; MINEDUC-CZ5-2022-00111-R; y MINEDUC-SDPE-2022-00020-R DE FECHA QUITO D.M. 29 DE JULIO DEL 2022, DONDE SE RESUELVE “OFICIALIZAR el listado de 4.694 docentes beneficiados del proceso de Ascenso Docente 2022, conforme las resoluciones emitidas por las Subsecretarías y Coordinaciones Zonales de Educación.”

De acuerdo a este listado fueron beneficiados los siguientes docentes:

Tabla 15: RECATEGORIZACIÓN DOCENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA ACTUAL	NUEVA CATEGORÍA DE ASCENSO	RIGE A PARTIR
AGUAYO DE LA TORRE LIGIA LILIANA	G	F	jul-22

Ministerio de Educación

ENDARA MONTERO DEYSER MIGUEL	G	F	jul-22
FRANCO AMAIQUEMA MARIA VERONICA	F	E	jul-22
MURILLO YEPEZ LORENA PAOLA	G	F	jul-22
RICAURTE MORALES SUSANA MIRELLA	G	F	jul-22
RIVERA BANCHEN MARIELA ANGELA	E	D	jul-22
SEGURA CORREA MAIRA ISABEL	G	F	jul-22
VINUEZA MAYORGA ARELI KARINA	G	F	jul-22

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

JUBILACIÓN DE PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO

La política de jubilaciones del Gobierno Nacional busca devolver la dignidad a los docentes que entregaron su vida al magisterio.

El proceso de jubilación de servidores públicos se realiza bajo el amparo de los artículos 81 y 129 de la LOSEP, los artículos 288, 289, 290 del Reglamento de la Ley del Servicio Público, y la Disposición general novena de la LOEI.

La Unidad Distrital de Talento Humano da a conocer que se ha realizado varios procesos de jubilaciones, correspondiente a esta Dirección Distrital 09D11, conforme los lineamientos de Planta Central, los mismos que se detallan a continuación:

JUBILACIONES PAGO DE JUBILADOS CON EL ACUERDO MDT -2018-185 CON BONOS DEL ESTADO

Mediante RESOLUCIÓN No. 0065, se canceló a 1 jubilado con bonos del Estado a través del Acuerdo MDT -2018-185, a continuación, se detalla:

Tabla 16: PAGO DE JUBILADOS

CEDULA	APELLIDOS	FECHA DE DESVINCULACIÓN	MONTO RECIBIDO
0905478681	GONZALEZ MACIAS RINA CRISTINA	31/12/2018	\$ 43.807.50

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

JUBILACIONES PAGO EN EFECTIVO A JUBILADOS CON EL ACUERDO MINISTERIAL MDT-2018-0185 EN EFECTIVO

Se realizó la cancelación en efectivo a través del Acuerdo Ministerial MDT-2018-0185 a:

Tabla 17: PAGO EN EFECTIVO

CEDULA	APELLIDOS	FECHA DE JUBILACIÓN	MONTO RECIBIDO POR COMPENSACIÓN
0901496745	BURGOS LITARDO SANTIAGO	31/03/2019	29.795.00
0901465740	MIRANDA PALACIOS DELIA CARMELINA	31/03/2019	46.020.00
1200692737	PEÑAFIEL SOLIS ROSA ELENA	31/03/2017	52.510.00

1800828731 MORENO MORENO 30/09/2020 53.100.00

SERGIO NESTOR

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

SERVIDORES DESVINCULADOS POR ACOGERSE AL PROCESO DE JUBILACION AÑO 2022

En relación a los procesos de Jubilación NO Obligatoria solicitados por los docentes, los cuales fueron desvinculados, la Unidad Distrital de Talento Humano realizó las gestiones pertinentes para proceder a la desvinculación de acuerdo a la planificación y solicitudes para el año 2022 según el siguiente detalle:

Tabla 18: PROCESO DE JUBILACIÓN

TIPOS DE JUBILACIONES	CANTIDADES
Jubilación NO Obligatoria	2
LOEI	
TOTAL	2

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

PROCESO DE PLANIFICACION DE JUBILACIÓN 2022

La Unidad Distrital de Talento Humano atendiendo las solicitudes del personal docente para el proceso de jubilación NO obligatoria una vez verificadas las edades y el tiempo de servicio realizó el respectivo levantamiento de las solicitudes para este proceso:

Tabla 19: PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN

PLANIFICACION DE JUBILACION	CANTIDADES
JUBILACION NO OBLIGATORIA	2
TOTAL	2

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

PERSONAL JUBILADO QUE SE ACOGIERON AL PROCESO PARA RECIBIR SU COMPENSACION JUBILAR CON BONOS DEL ESTADO 2022

En el transcurso del año 2022 se ha realizado procesos de jubilación con bonos del estado, los cuales fueron beneficiados 25 ex jubilados de años anteriores, los cuales se acogieron a recibir su compensación económica con bonos del estado.

Tabla 20: BONOS DEL ESTADO

JUBILADOS	CANTIDADES
JUBILACION NO OBLIGATORIA	25
TOTAL	25

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

Ministerio de Educación

PAGO DE JUBILACION PATRONAL AL PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO

Se procedió a realizar el pago por concepto de jubilación patronal a 1 ex trabajador jubilado bajo el régimen de código de trabajo, quienes cumplían con todos los requisitos ante este beneficio.

Tabla 21: JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO

JUBILACION PATRONAL	CANTIDADES
GUARDIA	1
TOTAL	1

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

MINEDUC TE INTEGRA

Esta iniciativa de la Subsecretaría de Desarrollo Profesional busca incluir a personas que de manera solidaria quieran aportar a la educación desde su experticia y experiencia sin que esto sustituya el trabajo de los docentes o personal académico.

Es indispensable mencionar que este proceso garantiza los derechos de los niños, niñas y adolescentes a través de la validación de documentación de los voluntarios y practicantes previo al ingreso a una institución educativa.

La plataforma informática MinEduc te Integra cuenta con dos módulos para el cumplimiento de sus fines:

Tabla 22: MINEDUC TE INTEGRA

NRO.	DE PASANTES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	UNIVERSIDAD QUE PERTENECE	ACTIVIDAD
13		UNIDAD EDUCATIVA TEODORO ALVARADO GARAICOA	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA
8		UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE VICENTE RAMON ROCA	UNIVERSIDAD TECNICA DE BABAHOYO	PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES INFORMÁTICA
2		UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO PARRA VELASCO	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	AYUDANTÍA
1		ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA REPÚBLICA DEL ECUADOR	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	AYUDANTÍA
2		ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA AGUSTIN FREIRE ICAZA	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	AYUDANTIA
		ESCUELA DE EDUCACION BASICA AURORA ESTRADA DE RAMIREZ	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	
2				AYUDANTIA

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

1. Voluntariado
2. Prácticas Preprofesionales bajo convenio con IES.

Estos procesos por su naturaleza no son remunerados y se desarrollarán en instituciones educativas del Magisterio Fiscal.

A través de los convenios entre las Universidades Estatal de Milagro, Universidad Técnica de Babahoyo se llevaron a efecto prácticas preprofesionales

MODULO VOLUNTARIADO

Es un proceso de participación ciudadana enfocado en brindar un servicio no remunerado y orientado a colaborar en la labor de enseñanza aprendizaje de los estudiantes del Magisterio Fiscal, con el apoyo y participación de estudiantes y profesionales de diversas carreras de tercer nivel. Se desarrollará en instituciones educativas fiscales y se realizará al menos un mes del quimestre correspondiente a un periodo educativo.

SOY MINEDUC – CARNETIZACION DIGITAL

Ministerio de Educación

El objetivo es Realizar un proceso de carnetización digital a través de la plataforma informática “Soy Mineduc”, con el fin de generar un proceso de identificación eficaz que permita fortalecer el sentido de identidad y pertenencia de los docentes y directivos del Magisterio Fiscal Ecuatoriano, generando un impacto positivo en su motivación y desempeño en el aula.

En la Dirección Distrital 09D11 se han generado 484 carnet digital en las siguientes modalidades laborales:

Tabla 23: CARNETIZACIÓN DIGITAL

DOCENTES	MODALIDAD LABORAL	CANTIDADES
DOCENTES	NOMBRAMIENTO PERMANENTE	360
	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	36
DOCENTES	CONTRATOS OCASIONALES	65
	FATP	20
TOTAL		481

Fuente: (Unidad Distrital de Talento Humano)

Se han realizado los trámites correspondientes inherentes a la Unidad Distrital de Talento Humano, como: licencias por enfermedad, maternidad, calamidad doméstica, y solicitud de matrices solicitadas al área.

- v. **Eje 5 “Excelencia educativa”. Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación.**
 - ❖ Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital
 - ❖ Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.
 - ❖ Educación en salud y bienestar, articulando esfuerzos para la erradicación de la desnutrición crónica infantil y el embarazo adolescente.
 - ❖ Impulso a la orientación vocacional, la educación técnico-profesional, con un foco en la oferta de bachilleratos pertinentes en la ruralidad; y, la articulación entre el Bachillerato y la Educación Superior.

DECE Departamento de Consejería Estudiantil

Las instituciones educativas según la LOEL deben contar con un Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) que se encargue de brindar atención integral a los estudiantes con el fin de acompañar su proceso de formación; así como también articular y gestionar acciones que fortalezcan el desarrollo

Ministerio de Educación

integral de todos los niños, niñas y adolescentes desde la participación activa en la toma de decisiones personales.

En base a lo anteriormente expuesto, el Departamento de Consejería Estudiantil es un organismo dentro de las instituciones educativas que apoya y acompaña la actividad educativa mediante la promoción de habilidades para la vida y la prevención de problemáticas sociales, fomenta la convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa y promueve el desarrollo humano integral bajo los principios de la Ley Orgánica de Educación Intercultural. A su vez, busca que la experiencia educativa trascienda de la adquisición y acumulación de conocimientos a la construcción del propio conocimiento enfocado en principios, valores y herramientas reflexivas para el desarrollo personal, la autonomía, la participación ciudadana y la construcción de proyectos de vida en el marco del Buen Vivir.

PROCESOS PRESENTADOS POR PARTE DEL EQUIPO DECE 09D11

- Visitas domiciliarias
- Contención emocional a las familias
- Reuniones de trabajo con Directivos
- Reuniones periódicas con equipo DECE y coordinación DECE Distrital
- Entrega de certificados de educando en familia a docentes para la respectiva recategorización con una recarga de 40 horas.
- Casos ingresados en el sistema REDEVI durante el periodo 2021-2022 (5)
- Actividad 16 días de activismo, llevados a cabo desde el 25 de noviembre al 10 de diciembre 2022
- Puntos de Reencuentro
- Feria programa: Recorrido Participativo

CAPACITACIONES:

- Guía Didáctica: PAUSA ACTIVA
- MINEDUC te integra
- Guía de Bolsillo: estrategia de retención y continuidad educativa
- Un solo rumbo
- Guía de participación: Nuestra Voz cuenta
- Guía de participación: El chasqui
- Guía de participación: NN transformando el mundo
- Guía de participación: Jóvenes transformando el mundo
- Formaciones en el protocolo de embarazo, maternidad y paternidad dentro del sistema educativo
- Riesgos psicosociales
- Caja de herramientas: Guardianes de Derecho
- PINENA

Ministerio de Educación

- Herramientas para la prevención de Violencia sexual
- Protocolo de actuación interna para la atención integral de víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.

MATRICES SOLICITADAS POR PARTE DE ZONA

- Matriz de embarazos en adolescentes (reporte bimensual)
- Matriz de consumo de prevención del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas (reporte trimestral)
- Matriz de casos prioritarios que requieran atención inmediata/ seguimiento de DINAPEN
- Actividades por el mes de la erradicación de la violencia contra la mujer
- Matriz de Aspectos Socioemocionales en el Contexto del Covid
- Matriz de suicidio
- Matriz de información de estudiantes con datos del OVP

Ilustración 15: Equipo DECE



Fuente: (Departamento de Consejería Estudiantil)

PROGRAMAS:

- Acompañamiento Capacitante
- MINEDUC te integra
- Recorrido Participativo

EDUCANDO EN FAMILIA:

- Módulo: Contención emocional en las familias

Ministerio de Educación

- Módulo: Promoción de derechos del uso seguro de internet
- Módulo: Sexualidad y afectividad

Ilustración 16: EDUCANDO EN FAMILIA CAPACITACIONES



Fuente: (Departamento de Consejería Estudiantil)

CONVERSATORIOS CON DOCENTES Y DIRECTIVOS DEL DISTRITO 09D11

- Cultura de paz
- Buen trato
- Protocolo de prevención de embarazos en adolescentes
- Embarazo en adolescentes
- Erradicación de la violencia contra la mujer
- Respeto hacia los docentes
- Convivencia armónica
- Prevención de intentos autolíticos
- Prevención de ideas suicidas
- Bullying
- Manejo de ansiedad y estrés
- Inteligencia emocional
- Hablemos de depresión
- Video de educación sexual
- Prevención de actos de violencia
- Video prevención de violencia intrafamiliar
- Habilidades para la vida
- Campaña virtual de prevención de la violencia

Ministerio de Educación

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo.

Tabla 24: TIPOS DE PROCESOS

NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	TIPOS DE PROCESOS (CASOS)																		
	Violencia sexual	Violencia Institucional	Violencia Intrafamiliar	Violencia entre parejas	Violencia de estudiantes hacia servidores de la IE	Violencia de madres, padres y representantes legales hacia servidores de la IE	Violencia entre servidores públicos (docentes de la IE)	Uso/Consumo de drogas	Uso/Consumo de alcohol	Promoción/comercialización de drogas	Ideación o intento suicida	Bajo rendimiento académico	Deserción escolar /Ausentismo	Mediación de conflictos	Faltas o fugas	Casos de NEE	Discriminación por orientación sexual e identidad de género	Embarazo/paternidad adolescente	Negligencia
U.E. TEODORO ALVARADO GARAICOA	2										107				9		4		
U.E. PRESIDENTE RAMÓN ROCA	1										2				6		7		
E.E.B. TEODORO WOLF											43				11		2		
E.E.B. AURORA ESTRADA											2	8			5				
U.E. ANTONIO PARRA VELASCO															11		9		
E.E.B. ALFONSO REYES FALCÓN															11		1		
U.E. SANTO DOMINGO															7		1		
U.E.F. ARSENIO LOPEZ	1			1								12			7		4		
U.E. TRECE DE OCTUBRE												23			11				
E.E.B. LUIS SALOMON CESPEDES												1			2				
E.E.B. JUAN MONTALVO	1																		
TOTAL DE PROCESOS	5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	160	36	0	0	80	0	28	0

Fuente: (Departamento de Consejería Estudiantil)

Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI

El Departamento de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) es un servicio educativo especializado y técnicamente implementado para la atención a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad, a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención (a distancia, semipresencial, diurna, nocturna) y en todos los niveles del sistema educativo (inicial, básica media, básica superior y bachillerato de las instituciones fiscales, fiscomisionales o particulares).

La educación inclusiva se define como el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades especiales de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, a fin de reducir la exclusión en la educación.

Ministerio de Educación

Procesos atendidos por el Departamento UDAI

Reporte mensual de los Informes Psicopedagógicos realizados por los profesionales de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión de la Dirección Distrital 09D11 Simón Bolívar - Alfredo Baquerizo Moreno - Educación, el mismo que tiene como misión dar cumplimiento a los lineamientos del Ministerio de Educación y que va en beneficio de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o No a la Discapacidad. En este proceso de inclusión que se ha llevado a cabo en las instituciones educativas ordinarias y especializada, se elabora estrategias para cumplir con sus cinco ejes de acción: sensibilización, detección, asesoramiento, intervención, seguimiento y acompañamiento.

Ilustración 17: PROCESOS ATENDIDOS EN UDAI



Fuente: (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)

ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO UDAI

- 80 derivaciones de casos con NEE asociadas o no a una discapacidad por parte del Docente de Apoyo Pedagógico.
- 60 casos detectados gracias al seguimiento a Instituciones Educativas por medio de los DECES institucionales.
- 30 solicitud presencial del representante para evaluación psicopedagógica de sus representados al evidenciar dificultades de aprendizaje.
- 20 derivaciones de Directivos instituciones de casos detectados dentro de los salones de clases para su respectiva evaluación psicopedagógica.
- 190 informes Psicopedagógicos por parte de la UDAI en total de estudiantes con NEE asociadas y no Asociadas a una discapacidad.
- Visitas a instituciones educativas competentes a nuestra jurisdicción con una numerología de 50, brindando asesoramiento y sensibilización con la finalidad de velar por los procesos de Aprendizaje de los estudiantes con NEE en las Instituciones Regulares.
- Visitas a 10 instituciones en referencia a Seguimiento y acompañamiento a escolares por parte de aulas Hospitalarias de los diversos distritos que cuentan con el mencionado servicio que acogen a nuestros escolares.

Ministerio de Educación

- Seguimiento y socialización permanente con la encargada de Aulas especializadas, manteniendo una comunicación telefónica y presencial, con un aproximado de dos veces a la semana.
- Monitoreo al trabajo ejecutado por la PS. Zulay García León, quien desempeña el rol de docente pedagogo de apoyo en las instituciones educativas perteneciente a nuestra jurisdicción, ejecutando sus labores de la siguiente manera:

Tabla 25.: VISITAS TÉCNICAS UDAI

<i>Visitas domiciliarias</i>	<i>5</i>
<i>Seguimiento a instituciones educativas</i>	102
<i>Casos atendidos</i>	108
<i>Capacitaciones a docentes de las instituciones educativas.</i>	16
<i>Casos nuevos detectados</i>	12
<i>Detección de estudiantes del PLAN TODOS AL AULA</i>	13

Fuente: (Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión)

- El equipo UDAI colaboró en el levantamiento de información de estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad de 3ero de bachillerato del periodo lectivo 2022 – 2023 (teniendo un total de 2 estudiantes con discapacidad intelectual: 1 en bachillerato técnico y 1 en bachillerato ciencias).
- Apoyo en el proceso del estudiante con necesidades educativas especiales de 3ero de bachillerato para no vulnerar su derecho y pueda culminar su periodo lectivo con normalidad.
- Trabajo en conjunto con los DECES para llevar a cabo el seguimiento de casos en las instituciones educativas correspondiente a nuestra jurisdicción donde se encuentran incluidos estudiantes con NEE asociadas o no una discapacidad.
- Inscripción de 35 estudiantes con NEE asociada o no a una discapacidad para el periodo lectivo 2022-2023.
- Traslado de 3 estudiantes con discapacidad a las diferentes entidades educativas pertenecientes a nuestro distrito.
- Apoyo y asesoramiento al aula especializada ubicada en la EEB. Alfonso Reyes Falcón, que cuenta con 25 estudiantes con Necesidades Educativa Especiales Asociada a una Discapacidad y tres docentes; cabe mencionar que en este periodo 2022-2023, a diferencia del año escolar anterior, tuvimos que apoyar en el traslado de 4 estudiantes que se fueron a las ciudades de: Manta, Milagro, Quito y Guayaquil, a quienes se les da el respectivo seguimiento telefónico para corroborar que se esté brindando la continuidad escolar de los estudiantes.
- Durante los meses de diciembre a febrero se puso en marcha el proyecto “Todas al Aula” que tiene por finalidad la reinserción de estudiantes rezagados logrando la inclusión de 29 escolares en las distintas instituciones competentes a nuestra nomenclatura.

Ministerio de Educación

DIVISIÓN DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar – Educación, a través de la Unidad Distrital de Tecnología de la Información y comunicación ha realizado desde enero a diciembre de 2022 las siguientes actividades:

Se realizó el seguimiento y reporte de los trámites pendientes y vencidos desde enero hasta diciembre del 2022 en el Sistema de Gestión Documental Quipux.

- Se realizaron 29 incidencias a la empresa pública CNT EP, por enlaces caídos e intermitencias en el servicio de internet en las instituciones educativas de nuestra jurisdicción.
- Se informó a Coordinación Zonal y Planta Central sobre las incidencias realizadas.
- Se reportó a la Coordinación Zonal 5 las unidades educativas de la Dirección Distrital 09D11 que cuentan con internet pagados por la Dirección Distrital 09D11 y las unidades educativas que no poseen servicio de internet.
- Se realizaron 318 solicitudes reseños de claves de correos institucionales.
- Se realizaron 19 modificaciones en los usuarios del Sistema de Gestión Documental Quipux.
- Se realizaron soporte técnico y asesoría presencial y en línea a usuarios internos, docentes y directivos.
- Se brindó soporte técnico a 48 instituciones educativas, sobre la plataforma Educar Ecuador.
- Se asistió a las reuniones realizadas por Coordinación Zonal y Planta Central todos los días jueves del año.

Tabla 26: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR QUE CUENTAN CON LABORATORIO Y SERVICIO DE INTERNET

Nombre de Institución Educativa	Dispone de Laboratorio	Internet	Cantidad de PC funcionales
Unidad Educativa Trece de Octubre	SI	SI	5
Unidad Educativa Teodoro Alvarado	SI	SI	20
Unidad Educativa Dr. Antonio Parra Velasco	SI	SI	9
Unidad Educativa Santo Domingo	SI	SI	5
Unidad Educativa Vicente Ramón Roca	SI	SI	3

Ministerio de Educación

EEB. Cinco de Junio	SI	SI	7
EEB. Aurora Estrada de Ramírez	SI	SI	10
EEB. Alfonso Reyes Falcón	SI	SI	11
EEB. Luis Salomón Céspedes	SI	SI	4
Unidad Educativa Mata de Plátano	SI	SI	1
EEB. Yaguachi	SI	SI	1
EEB. República del Ecuador	Si	SI	2
EEB. Agustín Freire Icaza	SI	SI	11
Unidad Educativa Arsenio López	SI	SI	5
Unidad Educativa Padre Daniel	SI	SI	16
CEI José Domingo Delgado Caregua	NO	SI	0

Fuente: (TICS)

Tabla 27: ACTIVIDADES MENSUALES DE TICS

Fuente: (TICS)

ACTIVIDAD MES	RESETO DE CLAVES CORREO INST	TICKETS GENERADOS	CREACIÓN DE QUIPUX	MODIFICACIÓN DE PERFIL EN QUIPUX	SOPORTE TÉCNICO PRESENCIAL / EN LÍNEA	INFORME	PLATAFORMA EDUCAR ECUADOR	VISITA INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONECTIVIDAD
Enero	38	2	0	2	6	0	5	2
Febrero	36	5	0	1	5	0	5	0
Marzo	43	1	0	2	6	1	9	1
Abrial	13	0	0	1	4	0	10	0
Mayo	29	5	0	2	3	0	8	3
Junio	17	6	1	3	4	1	9	2
Julio	25	0	0	2	2	0	5	1
Agosto	19	1	0	1	3	0	7	2
Septiembre	29	6	0	1	5	1	8	0
Octubre	31	2	0	1	3	0	7	2
Noviembre	21	1	0	2	4	0	7	0
Diciembre	17	0	1	1	2	1	5	5
TOTAL	318	29	2	19	48	4	88	18

Ministerio de Educación

vi. Ejecución Presupuestaria

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – AÑO 2022.

GASTOS CORRIENTES

Gastos destinados para adquirir bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación.

Grupo de gastos 510000 - Egresos en Personal:

Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado, por servicios prestados (pago de nóminas).

Tabla 28: EGRESOS DE PERSONAL

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
01	011	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION INSTITUCIONAL	\$ 485.551,30	\$ 484.948,49	99,88%
55	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TT.HH EDU INICIAL	\$ 812.545,27	\$ 812.545,27	100,00%
56	001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DEL TT.HH DE EGB	\$ 3.959.370,09	\$ 3.958.301,84	99,97%
57	001	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA REMUNERACION DE TT.HH BACHILLERATO	\$ 1.300.828,64	\$ 1.300.620,56	99,98%
58	001	GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA	\$ 101.591,96	\$ 101.094,96	99,51%
58	002	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA REMUNERACIÓN PARA OFERTAS EXTRAORDINARIAS	\$ 254.668,19	\$ 254.668,19	100%
TOTAL			\$ 6.914.555,45	\$ 6.912.179,31	99,97%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Grupo de gastos 530000 - Bienes y Servicios de Consumo:

Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del Estado (adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios).

Tabla 29: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
01	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 30.284,47	\$ 30.284,47	100,00%
55	003	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 1.151,67	\$ 1.151,67	100,00%

Ministerio de Educación

56	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 2.351,72	\$ 2.351,72	100,00%
57	002	PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA LA NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES	\$ 8.554,09	\$ 8.554,09	100,00%
59	006	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	\$ 80.828,16	\$ 80.828,16	100,00%
59	008	DOTACION Y MANTENIMIENTO DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 42.679,45	\$ 42.679,45	100,00%
59	012	GESTION PARA LA ENTREGA DE RECURSOS EDUCATIVOS	\$ 1.800,00	\$ 1.800,00	100,00%
59	015	REGULACION APOYO Y SEGUIMIENTO A LA GESTION DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVA	\$ 339,82	\$ 339,82	100,00%
60	001	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 37.185,61	\$ 37.075,71	99,70%
TOTAL			\$ 205.174,99	\$ 205.065,09	99,95%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Grupo de gastos 570000 Otros Gastos Corrientes:

Gastos por conceptos de impuestos, tasas, seguros y otros, originados en las actividades operacionales del Estado.

Tabla 30: OTROS GASTOS CORRIENTES

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
01	002	ADMINISTRACION Y GESTION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.279,59	\$ 5.279,59	100,00%
01	005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 2.577,34	\$ 2.577,34	100,00%
59	006	ADMINISTRACION Y GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TECNICO	\$ 918,92	\$ 918,92	100,00%
TOTAL			\$ 8.775,85	\$ 8.775,85	100,00%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Grupo de gastos 580000 Transferencias o Donaciones Corrientes:

Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas para fines operativos (pagos de pensiones mensuales por jubilación).

Tabla 31: TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
1	005	ADMINISTRACION Y GESTION DEL TALENTO HUMANO	\$ 17.354,34	\$ 17.354,34	100,00%
TOTAL			\$ 17.354,34	\$ 17.354,34	100,00%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Ministerio de Educación

GASTO DE INVERSIÓN

Gastos destinados al incremento patrimonial del Estado mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de ejecución de obra pública, están conformados por gastos en

Tabla 32: Grupo de gastos 710000 - Egresos en Personal para Inversión:

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
01	001	JUBILACION DOCENTES	\$ 225.232,50	\$ 225.232,50	100,00%
TOTAL			\$ 225.232,50	\$ 225.232,50	100,00%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Tabla 33: Grupo de gastos 730000 – Bienes y Servicios para Inversión:

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
60	006	IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO ARQUITECTONICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 11.141,54	\$ 7.806,77	70,07%
TOTAL			\$ 11.141,54	\$ 7.806,77	70,07%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Tabla 34: Grupo de gastos 750000 – Obras Públicas:

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
60	006	IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO ARQUITECTONICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 114.369,57	\$ 114.369,57	100,00%
TOTAL			\$ 114.369,57	\$ 114.369,57	100,00%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Tabla 35: Grupo de gastos 840000 - Egresos de Capital:

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
60	006	IMPLEMENTAR EL NUEVO MODELO ARQUITECTONICO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 9.713,09	\$ 9.713,09	87,22%
TOTAL			\$ 9.713,09	\$ 9.713,09	87,22%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Grupo de gastos 990000 - Otros Pasivos:

Obligaciones pendientes de ejercicios anteriores.

Ministerio de Educación

Tabla 36: OTROS PASIVOS

PROG	ACT	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
59	001	AMPLIAR LA COBERTURA EDUCATIVA PARA NIÑOS Y NIÑAS CON NEE	\$ 673,77	\$ 673,77	100,00%
TOTAL			\$ 673,77	\$ 673,77	100,00%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Tabla 37: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS

EJERCICIO FISCAL 2022

GRUPO/GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
510000	EGRESOS EN PERSONAL	\$ 6.914.555,45	\$ 6.912.179,31	99,97%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 205.174,99	\$ 205.064,09	99,95%
570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$ 8.775,85	\$ 8.775,85	100,00%
580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$ 11.587,73	\$ 11.587,73	100,00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$ 225.232,50	\$ 225.232,50	100,00%
730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	\$ 11.141,54	\$ 7.806,77	70,07%
750000	OBRAS PÚBLICAS	\$ 114.369,57	\$ 114.369,57	100,00%
840000	EGRESOS DE CAPITAL	\$ 9.713,09	\$ 8.472,09	87,22%
990000	OTROS PASIVOS	\$ 673,77	\$ 673,77	100,00%
TOTAL		\$ 7.501.224,49	\$ 7.494.161,68	99,91%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Tabla 38: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMA	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJEC
01	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 760.512,93	\$ 759.909,12	99,92%
55	EDUCACIÓN INICIAL	\$ 813.696,94	\$ 813.696,94	100,00%
56	EDUCACIÓN BÁSICA	\$ 3.961.721,81	\$ 3.960.653,56	99,97%
57	BACHILLERATO	\$ 1.309.382,73	\$ 1.309.174,65	99,98%
58	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	\$ 356.260,15	\$ 355.763,15	99,86%
59	CALIDAD EDUCATIVA	\$ 127.240,12	\$ 127.240,12	100,00%
60	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 172.409,81	\$ 167.724,14	97,28%
TOTAL		\$ 7.501.224,49	\$ 7.494.161,68	99,91%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

Ministerio de Educación

GESTIÓN FINANCIERA – PRESUPUESTO Y NÓMINAS.

La Unidad Financiera, con el fin de dirigir, controlar y ejecutar el presupuesto asignado para el normal funcionamiento financiero de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar – Educación, de conformidad con las políticas institucionales y lo dispuesto en las leyes, normas y reglamentos pertinentes, a continuación, se detalla el porcentaje de cumplimiento de la gestión realizada en el período comprendido entre enero a diciembre del 2022:

Tabla 39: PRESUPUESTO Y NÓMINAS

Gestión Financiera – Ejercicio Fiscal 2022			
Nro.	Procesos realizados	Total	% cumplimiento
1	Emisión Modificaciones Presupuestarias	119	100%
2	Emisión de Certificaciones presupuestarias	62	100%
3	Elaboración de Compromisos presupuestarios	144	100%
4	Reformas tanto centralizadas y desconcentradas	74	100%
5	Emisión de CUR de nóminas del personal del Distrito en los diferentes regímenes que conforman (CUR tipo CYD)	123	100%
6	Elaboración de CUR de devengados (pagos de bienes y servicios)	242	100%
7	Emisión de Avales a contratos	5	100%

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

GESTIÓN FINANCIERA - CONTABLE.

En conformidad con las leyes tributarias vigentes y en calidad de agente de retención, la Dirección Distrital 09D11, mediante su División Financiera – Contable, cumple a cabalidad y oportunamente, sus obligaciones tributarias, que son parte de sus actividades administrativas:

Tabla 40: GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE

2022	DECLARACION DE IVA	DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
ENERO	\$ 0,00	\$ 54,23
FEBRERO	\$ 280,24	\$ 47,69
MARZO	\$ 185,74	\$ 47,69
ABRIL	\$ 413,95	\$ 47,69
MAYO	\$ 53,97	\$ 47,69
JUNIO	\$ 208,34	\$ 0,00
JULIO	\$ 0,00	\$ 0,00
AGOSTO	\$ 314,13	\$ 0,00
SEPTIEMBRE	\$ 242,64	\$ 0,00

Ministerio de Educación

OCTUBRE	\$ 356,60	\$ 0,00
NOVIEMBRE	\$ 171,12	\$ 0,00
DICIEMBRE	\$ 110,51	\$ 118,47
TOTAL	\$ 2.337,23	\$ 363,46

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

GESTIÓN FINANCIERA - TESORERÍA.

Mediante la gestión financiera de Tesorería, se verifican los ingresos y salidas de recursos de la Dirección Distrital de Educación 09D11 y procesos como los que se detallan a continuación:

Tabla 41: TESORERÍA

PROCESOS	CANTIDAD	EJECUCIÓN
Solicitudes de Registro de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios	16	100%
Solicitudes de cambios de cuentas bancarias de proveedores y funcionarios.	39	100%
Emisión y registro de facturas electrónicas - Arrendamiento bares escolares	106	100%
Solicitud de validación de CUR de pagos - sistema ESIGEF	364	100%
TOTAL	631	

TOTAL FACTURACIÓN 2022	\$ 13.003,21
ARRENDAMIENTO DE BARES ESCOLARES	

Fuente: (Unidad Distrital Administrativo Financiero)

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

La Unidad Administrativa de la Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno - Simón Bolívar - Educación, realizó los siguientes trámites, de acuerdo con lo que estipula la Ley de contratación pública SERCOP, durante el período comprendido de enero a diciembre del 2022, los mismos que se detallan a continuación:

CONTRATACIONES DE SERVICIOS / ADQUISICIONES DE BIENES: Procesos de adquisición de bienes y contrataciones de servicios, realizados en el ejercicio fiscal 2022, indispensables para el cumplimiento de las actividades administrativas de la Sede de la Dirección Distrital 09D11 y las Instituciones Educativas que le pertenecen:

Tabla 42: PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – AÑO 2022

DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	PROCESOS ADJUDICADOS		PROCESOS FINALIZADOS	
	Cantidad	Valor Total	Cantidad	Valor Total
Ínfima Cuantía	12	26.842,04	11	\$ 22.597,54

Ministerio de Educación

<i>Menor Cuantía de Obra</i>	02	\$ 144.775,26	02	\$ 144.775,26
<i>Catálogo Electrónico</i>	10	157.178,37	09	\$ 140.779,33
TOTAL	24	\$ 328.795,67	22	\$ 308.152,13

Fuente: (*Unidad Distrital Administrativo Financiero*)

PAGOS DE SERVICIOS BÁSICOS:

Para el funcionamiento de la Sede Distrital y las Instituciones Educativas, se realiza el pago de servicios básicos, fundamentales para sus operaciones y actividades educativas.

Tabla 43: PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS

Pagos de Servicios Básicos	Dirección Distrital	Instituciones Educación Inicial	Instituciones Educación Básica	Instituciones Bachillerato	Total
Agua Potable	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,00	\$ 33,00
Energía eléctrica	\$ 3.982,11	\$ 776,67	\$ 1.681,92	\$ 3.608,58	\$ 10.049,28
Telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.316,26	\$ 1.316,26
TOTAL	\$ 3.982,11	\$ 776,67	\$ 1.681,92	\$ 4.957,84	\$ 11.398,54

Fuente: (*Unidad Distrital Administrativo Financiero*)

PAGOS DE OTROS SERVICIOS:

Como parte de sus actividades, los funcionarios de esta Dirección Distrital, hacen uso del vehículo institucional, para inspeccionar obras, novedades, entrega de suministros y otras actividades, relacionadas a la Administración de las Instituciones Educativas.

Tabla 44: PAGOS DE OTROS SERVICIOS

Pagos de Otros Servicios	Total
Combustibles y Lubricantes	\$ 1.675,11
Tasas/Permisos/Legalizaciones	\$ 1.256,89
Pagos IESS	\$ 3,00
Total	\$ 2.935,00

Fuente: (*Unidad Distrital Administrativo Financiero*)

Conclusiones

La Dirección Distrital 09D11 Alfredo Baquerizo Moreno – Simón Bolívar se ha caracterizado por demostrar siempre su trabajo en equipo, hasta la actualidad se han cumplido al 100% con los procesos establecidos por la Coordinación Zonal.

Se ha cumplido con el cronograma de la Ejecución Presupuestaria, de Enero a Diciembre con una ejecución del 99,97%, devengando el presupuesto asignado para el período fiscal 2022. Se han dotado de textos escolares y alimentación escolar al 100% a todas las instituciones educativas de nuestra Dirección Distrital, de la misma manera se dio mantenimiento a las Instituciones Educativas.

Se realizaron valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales.

Desafíos para la gestión 2023

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartea de Estado:

- i. Reapertura de escuelas comunitarias, entre ellas la Escuela de Educación Básica Arquitecta Adela Pérez de Alvarado ubicada en el circuito 09D11C04, de los cuales se beneficiarán alrededor de 18 niños que residen cerca de la comunidad.
- ii. Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- iii. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- iv. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.
- v. Adecuar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al 09D11, así como también adecuar sus bares escolares, con la finalidad de que nuestros educandos gocen de buena salud.
- vi. Realizar los respectivos procesos de permiso de funcionamiento para las instituciones educativas fiscales a partir del período 2023 – 2024.

Índice de Tablas

<i>Tabla 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC)</i>	8
<i>Tabla 2: Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación</i>	10
<i>Tabla 8: OFERTA EDUCATIVA DEL PROYECTO FAPT</i>	29
<i>Tabla 3: ENTREGA DE UNIFORMES</i>	22
<i>Tabla 4: INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES QUE OFERTAN BACHILLERATO TECNICO</i>	30
<i>Tabla 5: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FISCOMISIONAL QUE OFERTA BACHILLERATO TECNICO</i>	30
<i>Tabla 6: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR QUE OFERTA BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO EN CIENCIAS</i>	30
<i>Tabla 7: INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES QUE SOLICITARON RENOVACIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DESDE EL PERÍODO LECTIVO 2022 – 2023.</i>	32
<i>Tabla 9: MODALIDAD LABORAL EN EL DISTRITO DUCATIVO 09D11</i>	33
<i>Tabla 10: HOMOLOGACIÓN SALARIAL</i>	34
<i>Tabla 11: TOTAL DE DOCENTES HOMOLOGADOS</i>	35
<i>Tabla 12: SECTORIZACIÓN GENERAL</i>	36
<i>Tabla 13: INGRESOS DE EDUCA EMPLEO</i>	36
<i>Tabla 14: RECATEGORIZACIÓN DOCENTE</i>	36
<i>Tabla 15: PAGO DE JUBILADOS</i>	37
<i>Tabla 16: PAGO EN EFECTIVO</i>	37
<i>Tabla 17: PROCESO DE JUBILACIÓN</i>	38
<i>Tabla 18: PLANIFICACIÓN DE JUBILACIÓN</i>	38
<i>Tabla 19: BONOS DEL ESTADO</i>	38
<i>Tabla 20: JUBILACIÓN CÓDIGO DE TRABAJO</i>	39
<i>Tabla 21: MINEDUC TE INTEGRA</i>	39
<i>Tabla 22: CARNETIZACIÓN DIGITAL</i>	41
<i>Tabla 23: TIPOS DE PROCESOS</i>	45
<i>Tabla 24.: VISITAS TÉCNICAS UDAI</i>	47
<i>Tabla 25: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D11 ALFREDO BAQUERIZO MORENO – SIMÓN BOLÍVAR QUE CUENTAN CON LABORATORIO Y SERVICIO DE INTERNET</i>	48
<i>Tabla 26: ACTIVIDADES MENSUALES DE TICS</i>	49
<i>Tabla 27: EGRESOS DE PERSONAL</i>	50

Ministerio de Educación

<i>Tabla 28: BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</i>	50
<i>Tabla 29: OTROS GASTOS CORRIENTES.....</i>	51
<i>Tabla 30: TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES.....</i>	51
<i>Tabla 31: Grupo de gastos 710000 - Egresos en Personal para Inversión:</i>	52
<i>Tabla 32: Grupo de gastos 730000 – Bienes y Servicios para Inversión:.....</i>	52
<i>Tabla 33: Grupo de gastos 750000 – Obras Públicas:.....</i>	52
<i>Tabla 34: Grupo de gastos 840000 - Egresos de Capital:</i>	52
<i>Tabla 35: OTROS PASIVOS</i>	53
<i>Tabla 36: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTOS.....</i>	53
<i>Tabla 37: EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS.....</i>	53
<i>Tabla 38: PRESUPUESTO Y NÓMINAS</i>	54
<i>Tabla 39: GESTIÓN FINANCIERA CONTABLE.....</i>	54
<i>Tabla 40: TESORERÍA</i>	55
<i>Tabla 41: PROCESOS DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – AÑO 2022</i>	55
<i>Tabla 42: PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS.....</i>	56
<i>Tabla 43: PAGOS DE OTROS SERVICIOS.....</i>	56

Índice de Ilustraciones

<i>Ilustración 1: Elaborado por la Dirección Distrital 09D11, fuente (MINEDUC).....</i>	8
<i>Ilustración 2: Ejes de trabajo Ministerio de Educación.....</i>	10
<i>Ilustración 3: ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUEL FRANCISCO CRESPO BRIONES.....</i>	16
<i>Ilustración 4: Antes y Después de la infraestructura</i>	16
<i>Ilustración 5: ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIEZ DE AGOSTO</i>	17
<i>Ilustración 6: ESCUELA DE EDUCACION BASICA ADELAIDA DE PLANAS</i>	18
<i>Ilustración 7: ESCUELA DE EDUCACION BASICA LENIN SANCHEZ ROMERO</i>	18
<i>Ilustración 8: ESCUELA DE EDUCACION BASICA ARQUITECTA ADELA PEREZ</i>	19
<i>Ilustración 9: JUEGOS RECREATIVOS EEB. ARQUITECTA ADELA PÉREZ DE ALVARADO.....</i>	20
<i>Ilustración 10: ENTREGA DEL PROVEEDOR</i>	23
<i>Ilustración 11: ENTREGA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS REPRESENTANTES</i>	24

Ministerio de Educación

<i>Ilustración 12: MINGAS DE LIMPIEZA</i>	26
<i>Ilustración 13: Reunión con directivos de las Instituciones Educativas del 09D11.....</i>	31
<i>Ilustración 14: Reunión con Rectores de las Unidades Educativas del 09D11.....</i>	32
<i>Ilustración 15: Equipo DECE.....</i>	43
<i>Ilustración 16: EDUCANDO EN FAMILIA CAPACITACIONES</i>	44
<i>Ilustración 17: PROCESOS ATENDIDOS EN UDAI</i>	46

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Econ. Eleana Tumbaco L. Analista Distrital de Planificación 1	Lcda. Miriam Argudo B Analista Distrital de Planificación 2	Msc. José Daniel Rosado Espinoza Director Distrital 09D11 ABM- SM